



IX Reunión de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado

ORANGESTAD – ARUBA 15 al 16 de mayo de 2008

En el Salón Plenario del Parlamento de Aruba, ubicado en Oranjestad, Ciudad capital, el día 15 de mayo de 2008 con la presencia de la Presidenta del Parlamento de Aruba, Senadora Melvin Glorinda Ras y la diputada Beatriz Collado (México) en representación de la Secretaria de Comisiones, Senadora Maria de los Angeles Moreno y de legisladores del Parlamento de Aruba, autoridades locales, cuerpo diplomático acreditado y medios de prensa se instalan la reunion de la Comision de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado.

Siendo la hora 9 del día 15 de mayo de 2008 se da comienzo a la IX Reunión de la Comisión de Seguridad que contó con la presencia de los siguientes Legisladores:

Sen. Seferino Bislik (Aruba)
Sen Zulay Van Poppel Marquez (Aruba)
Sen Oslin Benito Sevinger (Aruba)
Sen. Jaime Orpis (Chile)
Sen Ulises Ramírez (México)
Sen Felipe González (México)
Dip Sergio Bobadilla Muñoz (Chile)
Dip Armando Barreiro Pérez (México)
Dip Francisco Sánchez Ramos (México)
Dip Leonardo Margallón Orceo (México)
Dip Alejandro Landero Gutiérrez (México)
Dip Gonzalo Novales (Uruguay)
Dip Javier Salsamendi (Uruguay)
Dip Emil Guevara (Venezuela)
Dip Víctor Chirinos (Venezuela)
Dip José F. Ona Paredes (Bolivia)
Expositora:
Zaida Gabriela Gatti

Asesores:

Lic. Norma Calero – Secretaria Comisiones Parlatino
Lic.Fabian Bravo - Oficina Senadora Moreno – México
Sr. Juan Arraga - Jefe Secretaria Relaciones Internacionales Cámara Diputados Uruguay

Ante la ausencia de la Presidenta, diputada de Argentina, Paola Spátola , la Comisión designa al Senador Oslin Benito Sevinger (Aruba) para presidir la reunión, así como al Diputado Gonzalo Novales (Uruguay) para actuar como Secretario Relator.

Se revisa y aprueba la el Orden del Día previamente establecido.

TEMA I. NARCOTRAFICO.



El coordinador del sub. Grupo de trabajo creado para el tratamiento de este tema, Diputado Javier Salsamendi (Uruguay) comienza su exposición invitando a ir generando acuerdos para seguir avanzando en el tema en próximas reuniones, ya que considera que este es un tema difícil y de enorme importancia.

Su exposición se basa según dice, en un trabajo del Dr. Diego Caamaño.

Plantea, la duda en cuanto a cual es el bien jurídico protegido por la legislación referente al combate al narcotráfico, si es la salud o es un asunto de seguridad nacional.

Menciona que Uruguay tiene una política bastante liberal, ya que no se pena el consumo, ni la tenencia, cuando se presume que es para consumo propio y en una cantidad relativamente pequeña. Esto genera un intercambio de opiniones entre varios parlamentarios, donde se constata, las diferentes soluciones penales en cuanto a la tenencia y al consumo, ya que en algunos países, se castiga y en otros no. Es necesario establecer una política internacional sobre el narcotráfico. La “guerra” contra el narcotráfico se basa en la legislación punitiva según Salsamendi y en la política internacional que se ocupa del tema desde la década del 70.

La convención de Viena del 88 conocida, la estrategia del “ciclo de política contra las drogas”.

Se refiere al asunto de “geopolítica de las drogas” estableciendo que el control del territorio es fundamental para el combate al narcotráfico.

Se refiere a los éxitos que se han logrado en el control de la fabricación y traslado de los “precursores”, pero el lado negativo es que han hecho que se vuelquen al mercado productos temiblemente más peligrosos como la Pasta Base.

El Senador Felipe González (México) dice que se debe volver al criterio de “Seguridad Humana”. Aporta un documento, que será distribuido, donde dice que la superpoblación, el desempleo, son causas que facilitan el narcotráfico.

El Diputado Alejandro Landero hace referencia al caso Holandés en cuanto a la penalización del consumo y como se está volviendo atrás en la permisibilidad holandesa, lo que es corroborado por el Diputado de Aruba Sr. Sevinger.-

El Diputado Barreiro (México) expone con relación a este tema sus puntos de vista basado en la ponencia que presentó para esta ocasión: “Acerca de la iniciativa Merida”.

Intervienen también los Diputados Sergio Bobadilla (Chile), Leonardo Magallón (México) y Emil Guevara (Venezuela) quienes aportan opiniones al tema en el sentido de tener una discusión técnica y no ideológica ya que es un tema difícil y de compleja solución. Todos los aportes destacan que es un delito totalmente transnacional y que debe ser combatido con rigor y dureza.

El Diputado Javier Salsamendi (Uruguay), resume su informe diciendo que el asunto es fundamentalmente de salud, que debe darse una discusión ideológica con base científica, no creer que es imposible la persecución del lavado, aunque parezca difícil y propone la eventualidad de crear en un futuro una comisión para proponer un Fideicomiso para mantener los “cerebros” evitando la pérdida de los más preparados hacia países de mayor poderío económico lo que sería – dice – una nueva forma de imperialismo.

Propone asimismo, hacer una reunión preparatoria de la de México, durante el mes de octubre en Montevideo.



Siendo la hora 13 del día 15 de mayo de 2008, se pasa a cuarto intermedio hasta después del almuerzo.

Siendo la hora 15.30 del mismo día, se reinicia la sesión, aprobándose en primer término, el cambio de Agenda, ya que en ausencia del expositor Diputado Raúl Jungmann (Brasil), el asunto que estaba programado como Tema II, “Ley Marco sobre Desarme” pasa para la próxima reunión de la Comisión a llevarse a cabo en México y se pasa a considerar el

TEMA IV. PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO.

Este es expuesto por el Diputado Alejandro Landero (México) conjuntamente con los Senadores Ulises Ramírez (México) y Felipe González (México).

Afirman que la prevención es el inicio de la cadena de medidas para combatir el narcotráfico, para evitar llegar a la última etapa, que en México es el combate por medio del ejército.

Se expone por medio de Power Point, refiriéndose a estadísticas sobre las sensaciones en América Latina que refieren a las preocupaciones y que establecen que primero la inseguridad y luego el desempleo, son las grandes angustias.-

También se deben hacer esfuerzos para minimizar la pobreza, el desempleo, la desintegración de la familia. Se debe mejorar y modernizar la Justicia Penal

El Senador González expone sobre la Ley de Prevención del Delito que ha propuesto recientemente. Hace entrega del Proyecto y la exposición de Motivos. Asimismo, el Senador Ramírez, entrega información con el texto de la Reforma Constitucional que ha presentado en México y que afectan varios artículos.

Siendo las 18 y 50 se levanta la Sesión.-

IX REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, COMBATE Y PREVENCIÓN AL NARCOTRÁFICO, TERRORISMO Y CRIMEN ORGANIZADO

ORANGESTAD – ARUBA

16 de mayo de 2008

Siendo las 9 y 30 se da inicio a la reunión.

Tema Ley Marco sobre Trata de Personas

Se cede la palabra a la lic. Zaida Gatti del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos (Argentina), quien manifiesta que en RA se sanciona a la ratificación del Tratado de Palermo. Establece el concepto de lo que es “Trata de Personas”. Se refiere también a los métodos de reclutamiento en Argentina. La sanción de la Ley de ratificación permite la persecución del crimen.

La importancia de que el consentimiento de la víctima no inhiba la pena. Se refiere a las formas ingeniosas de “reclutamiento”. Hay algunas formas que son fácilmente detectables. Se realiza un traslado con una etapa antes de llegar a destino final. La lic. Gatti realiza un informe sobre las medidas que ha tomado el Estado Argentino en la prevención, la captación, adiestramiento, atemorización, amenazas y como se deben relacionar con otros países ya que muchas veces es delito transnacional. Capacitación, información, son pilares para luchar contra el flagelo



Trata se vincula con drogas y armas. Se obliga a consumir a las victimas, narra distintos ejemplos de casos sucedidos en Argentina.

Trata de Personas, a nivel mundial esta en 3er lugar, atrás de narcotráfico, trafico de armas que lo preceden.

Varios parlamentarios intervienen haciendo preguntas y aportes varios.

El Secretario González solicita que todos los países aporten las experiencias en el tema.

Se agradece a la Sra. Gatti por su interesante exposición.

Se aprueba constituir un Grupo de Trabajo para el análisis, discusión y elaboración de un Proyecto de Ley Marco sobre la Trata de Personas, designándose como coordinador y encargado del tema al dip Sergio Bobadilla Muñoz (Chile).

Se destaca la visita a la Comisión del diputado Víctor Chirinos y del diputado de Venezuela.

Acto seguido se cede la palabra a la Lic Stella Lugo de Montilla (Venezuela)

La Sra Montilla realiza su exposición en la que brinda un detallado y muy documentado informe con las experiencias en el Estado de Falcón, Venezuela.

El Senador Felipe González (Chile) plantea la dificultad de controlar los contenidos de Internet y que debería contemplarse.

Se propone al Sen Jaime Orpiz (Chile) para redactar un documento base para avanzar en el tema.

Solicita el Sen Orpiz que de futuro no se modifique el orden del día y se programen menos temas para poder profundizar en los mismos

Se le aclara el motivo por el cual se modifico la Agenda ante la ausencia del dip Jungmann de Brasil.

CONCLUSIONES

- 1) Tema Narcotráfico: se resuelve realizar una reunión preparatoria de la de México, durante el mes de octubre en Montevideo
- 2) Tema Ley Marco sobre Desarme: se aprueba que se incorpore a la Agenda de la próxima reunión de la Comisión a llevarse a cabo en México
- 3) Tema Trata de Personas:
 - a) Se constituye un Grupo de Trabajo para la elaboración de un Proyecto de Ley Marco sobre la Trata de Personas; Coordinado por el dip Sergio Bobadilla Muñoz (Chile)
 - b) Se aprueba encomendar al Sen. Jaime Orpiz (Chile) la redacción de un documento base para avanzar en la elaboración de un Proyecto de Ley Marco del Control de los Contenidos de Internet.
 - c) Que los legisladores aporten las experiencias de sus países en el tema.



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

Se anexan a la presente Acta la desgrabación de la reunión y las exposiciones presentadas

Siendo las 17 y 45 de la tarde el Presidente agradeció a los invitados especiales por su comparecencia a la reunión y por los trabajos que se encuentran realizando, señalando la enorme importancia que tiene la labor coordinada que venimos realizando. Expresa que el orden del día se ha agotado satisfactoriamente y reitera sus agradecimientos a los parlamentarios, invitados especiales y asesores, por el esfuerzo que han realizado, todo lo cual ha traído como consecuencia el que hayamos concluido con éxito esta IX Reunión de la Comisión. , Así como al Parlamento de Aruba por recibirnos y las atenciones brindadas.

Sen. Seferino Bislik (Aruba)
Sen Zulay Van Poppel Márquez (Aruba)
Sen Oslin Benito Sevinger (Aruba)
Sen. Jaime Orpis (Chile)
Sen Ulises Ramírez (México)
Sen Felipe González (México)
Dip Sergio Bobadilla Muñoz (Chile)
Dip Armando Barreiro Pérez (México)
Dip Francisco Sánchez Ramos (México)
Dip Leonardo Margallón Orceo (México)
Dip Alejandro Landero Gutiérrez (México)
Dip Gonzalo Novales (Uruguay)
Dip Javier Salsamendi (Uruguay)
Dip Emil Guevara (Venezuela)
Dip Víctor Chirinos (Venezuela)
Dip José F. Ona Paredes (Bolivia)